

aspecto meramente obstétrico, cuya importancia es cada día más notoriamente reconocida, hasta el punto de haberse creado plazas de tocólogos en todas las poblaciones de cierta importancia.

Nuestro afán de reunir periódicamente a los especialistas españoles y a cuantos médicos toquen más o menos de cerca los problemas obstétrico-ginecológicos en sí o en relación con otras ramas de la Medicina, no se sentía satisfecho con tal consecución, sino que aspira a más, a unir en fraternal abrazo a los médicos de los dos países que por su situación e ideología pueden verdaderamente sentirse hermanos, y este es el motivo de este llamamiento a todos los colegas de España y Portugal, y que le invitemos a usted a adherirse al *Primer Congreso Hispano-Portugués de Tocología y Ginecología* que se celebrará en Madrid en abril próximo, y que periódicamente cada dos años se reunirá alternativamente en Portugal y en España.

En este primer Congreso se dará lectura y se entablará discusión sobre una ponencia de Obstetricia que desarrollará el profesor de Oporto, Dr. Moraes Frias, y otra ponencia de Ginecología que desarrollará el profesor de Zaragoza, Dr. Recasens Serrano (L.).

Asimismo se discutirán cuantas comunicaciones envíen los señores Congressistas a la Secretaría del Congreso antes del día 1.º de marzo de 1931, y cuya extensión no exceda de 15 cuartillas a máquina y doble renglón, a fin de que puedan ser imprimidas y repartidas a los señores Congressistas oportunamente, al igual que se hará con las Ponencias.

El Congreso durará *una semana*, durante la cual, además de las sesiones científicas, se visitarán Centros Maternales y Ginecológicos, en los que se celebrarán sesiones operatorias.

Intercalados con las labores propias del Congreso, se verificarán actos en los que los señores Congressistas y sus familiares serán agasajados (recepciones oficiales, excursiones, etc., etc.), encargándose a su vez un Comité femenino de atender a las señoras que acompañen a los Congressistas.

Como elemento anejo al Congreso se celebrará una Exposición seleccionada de productos, instrumentos, bibliografía, etc., etc.

Habrà tres clases de Congressistas:

*Numerarios: Que satisfarán una cuota de 25 pesetas.*

*Familiares: Que satisfarán una cuota de 20 pesetas.*

*Agregados: Que satisfarán una cuota de 15 pesetas.*

Se considerarán como Congressistas agregados las profesoras en Partos y los estudiantes de Medicina.

Tanto para el viaje de venida como para el de regreso, las Compañías de Ferrocarriles harán las bonificaciones que en otros casos análogos, así como también en los hoteles que oportunamente se indicará encontrarán bonificación los poseedores de la tarjeta de Congressista.

LA COMISIÓN EJECUTIVA: *L. Soler*, presidente. *F. Luque*, vicepresidente. *F. Haro*, secretario.

Para toda clase de informes dirigirse a Francisco Haro, secretario del I. C. H. P. de T. G., Serrano, 74, Madrid (España).